

Villavicencio, Meta, 22 de junio de 2023.

Señora

**MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ**

C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio.

Coordinadora Técnica Impulsa Meta y Supervisora.

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° SGR-CT-183 –N° 0125 DE 2023.**

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO LÍDER EMPRESARIAL PARA EL CONVENIO NO. 12 DE 2023; EN LA COFINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META CON CÓDIGO BPIN 2021000100183**, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del contrato, en calidad de Coordinadora Técnica del proyecto, en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

1. Planeación estratégica para la vigencia 2023.
2. Crear el plan de trabajo para el proyecto de Producción de Muebles personalizados a base de PVC y fibras naturales a partir de un sistema tecnificado con identidad Artesanal con patrones de alta calidad, en el municipio de Villavicencio.
3. Definir las líneas de producción según las metas financieras 2023.
4. Validar y ser garante de las entregas en materiales y equipos por parte de los proveedores, así como liderar las necesidades para la construcción de los paquetes de innovación hasta el proyecto.
5. Diseñar el modelo de negocio y fortalecer los canales de distribución.
6. Liderar el proceso de compras de producción y comercialización.
7. Generar informe de actividades junto al registro fotográfico
8. Presentar un informe mensual de actividades incluyendo anexos y soportes.
9. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.
10. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, ARL y prestaciones sociales para el pago (Cuando aplique).
11. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.



**ENTREGABLES**

1. Plan estratégico vigencia 2023.
2. plan de trabajo para el proyecto de Producción de Muebles personalizados a base de PVC y fibras naturales a partir de un sistema tecnificado con identidad Artesanal con patrones de alta calidad, en el municipio de Villavicencio.
3. línea de producción
4. informe de satisfacción al 100% de los de los entregables por cada uno de los proveedores al proyecto.
5. modelo de negocio de Creaciones junior.
6. Generar informe del proceso de compras de producción y comercialización.
7. Informe final al cierre de la ejecución del proyecto entregando detalles de las actividades con el respectivo registro fotográfico.

Cordialmente;



**MARISOL CARANTÓN AGUDELO**  
Representante Legal UP HOLDING S.A.S

